

Información de Trámite

Nombre Trámite	MEDICION SOLAR .
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	Es un proceso que se realiza para determinar con exactitud los límites, el área y las características de una propiedad o solar. Es el procedimiento técnico y legal mediante el cual se determina la superficie, forma, linderos y ubicación exacta de un terreno o solar. Este trámite puede ser necesario para escrituras, ventas, herencias, subdivisiones, regularización, titulación o registros catastrales.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son: Propietarios, herederos del predio (solar o viviendas). Para regularización de propiedad o división de tierras, los beneficiarios podrían ser: Propietario actual del terreno, que regulariza su situación. Herederos o beneficiarios legales si es parte de una sucesión. Compradores potenciales, en caso de venta. Autoridades catastrales o municipales, que actualizan sus registros. Instituciones financieras, si se requiere como aval o para créditos. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado Medición de Solar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos obligatorios son: Copia del título de propiedad o documento que acredite la posesión. Documento de identidad del solicitante. Croquis o plano anterior (si existe). Pago de tasas administrativas (si aplica). Formulario de solicitud del municipio, catastro o institución correspondiente. Copia de escritura, compra venta o posesión efectiva. Copia de pago de predios actualizados. Copia de cedula del propietario del predio. Requisitos Específicos: En caso que el propietario no pueda hacer el tramite debiera extender una autorización.
¿Cómo hago el trámite?	Se ingresa los requisitos solicitados, cancela la tasa señalada y se establecera un dia para realizar la medición en el sitio solicitado. Para realizar: Medición de linderos y colindantes. Superficie exacta del terreno (en m² o ha). Georreferenciación (coordenadas GPS). Plano topográfico con firmas y sellos del técnico. Informe técnico (opcional o según la autoridad que lo exige). Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El calculo del valor a pagar será del 2 * 1000 del avaluo del solar
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	En el Balcón de Servicio modulo # 4 Horario de atención de 8:00 am a 17:00pm

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Italo Salcedo Faytong
Correo Electrónico: i.salcedo@babahoyo.gob.ec
Teléfono: 0992292451

Transparencia